



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:12-02-2019
Renovaciones:0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-16549

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:14-02-2019

Folio:2019-16549
Certificado de ingresos:2019-213819
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS EFREN SCHIAFFINO ARVIZU
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 343-067-007
Propietario: LUIS EFREN SCHIAFFINO ARVIZU
Domicilio: CALLE PASEOS DE LA BARRANCA 15506 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	85.84	27.76	TERRAZA Y COCHERA	4,799.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	85.84	27.76		191.96
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	85.84	27.76		479.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	85.84	27.76		191.96
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	3,839.23
TOTALES			0.00	171.68	55.52		\$ 9,502.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

939 ALBERTO PASCUAL MARTINEZ GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-02-2019 13:23:43

Usuario:

Dirección: null

302c02141159f259d132a331734dc39a7dc89dfa3b0eae8202147026ea1c4f3a9b27ffc3c173a6b3bdb79b92371c